

PALABRA PÚBLICA

Palabra Pública es un medio cultural de la Universidad de Chile, desarrollado por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones desde 2016 y de publicación trimestral. Desde sus inicios ha sido concebido como un medio universitario con vocación pública, que busca llevar temas y voces de integrantes de la comunidad de la Universidad de Chile y de otras instituciones fuera del ámbito universitario, estableciendo puentes con la sociedad. En estos ocho años y luego de 30 números, *Palabra Pública* se ha consolidado como una de las escasas revistas culturales que aún existen en el país y se ha convertido en un lugar de difusión importante dentro del campo cultural chileno.

Palabra Pública es una plataforma que propicia la circulación de ideas, nutre el debate público y da espacio a quienes están pensando el mundo contemporáneo desde distintas disciplinas. En esta línea, la revista se plantea como un brazo esencial de la extensión de la Universidad de Chile, instalando su nombre en un espacio extrauniversitario. *Palabra Pública* se proyecta como un medio orientado a un público no especializado, desde el que las y los intelectuales públicos/as, académicos/as y representantes del mundo de la cultura puedan tomarle el pulso a esta época y reflexionar en torno a los problemas y fenómenos de la sociedad. Al mismo tiempo, se plantea fomentar y difundir un periodismo de excelencia, que aborde temas diversos con profundidad y rigurosidad.

Palabra Pública comparte su vocación universitaria y pública con otros medios de comunicación no institucionales de la Universidad de Chile, cuya existencia refuerza una historia que ha tenido como norte el fortalecimiento del derecho a la información y el derecho a la libertad de expresión.

Entendiendo la naturaleza común de los medios no institucionales y la importancia de adaptarse a un entorno informativo cambiante, en estos últimos años, *Palabra Pública* se ha convertido en un medio multiplataforma: además de la revista impresa, cuenta con un sitio web independiente de actualización periódica y un programa en Radio Universidad de Chile. De esta forma, *Palabra Pública* es un punto de encuentro entre los diferentes medios de comunicación de la Universidad de Chile, que busca construir opinión pública y ser un referente dentro del ecosistema de los medios chilenos y latinoamericanos.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

- 1- *Palabra Pública*, su revista, su sitio web y su programa de radio comparten la misión de la Universidad de Chile, establecida en su Estatuto.
- 2- En este sentido, la Universidad, y con ella sus medios, se proponen “contribuir con el desarrollo del patrimonio cultural y la identidad nacionales y con el perfeccionamiento del sistema educacional del país (...)”¹, constituyéndose como reserva intelectual caracterizada por una conciencia social, crítica y éticamente responsable.
- 3- Con ese fin, buscan aportar al bien común y “a la formación de una ciudadanía inspirada en valores democráticos, procurando el resguardo y enriquecimiento del acervo cultural nacional y universal”². Así también, la Universidad aspira a contribuir en el fortalecimiento de la democracia y al desarrollo sustentable e integral del país, tal como lo reseña la nueva Ley de Universidades Estatales³.
- 4- Las plataformas de *Palabra Pública* rigen su quehacer por los valores institucionales de tolerancia, pluralismo, equidad, independencia intelectual, libertad de expresión y pensamiento, así como también por el respeto, promoción y preservación de los derechos humanos, aportando a la construcción de un mejor país para todas y todos.
- 5- Con ello en vista, las plataformas de *Palabra Pública* dialogan y se abren al espacio público desde la autonomía propia de un medio universitario, como una nueva alternativa en el sistema de medios de comunicación, conscientes en la tarea de fortalecer la cultura, el pluralismo, la inclusión, la equidad de género y la diversidad temática; enlazado a los territorios: sumando nuevos rostros, estéticas, historias y representaciones; en la expectativa de fortalecer el diálogo entre los públicos, los medios y la universidad.
- 6- *Palabra Pública* se define como un medio público, entendido como un espacio que supera intereses particulares, y que se construye como un lugar en el que participan, encuentran y reconocen diversas culturas, visiones, opiniones; un espacio que fomenta el intercambio y deliberación sociocultural y que promueve y profundiza el ideal democrático del país.
- 7- *Palabra Pública* se reconoce como un medio periodístico cultural, es decir, un medio a través del que se busca fomentar la capacidad de una sociedad de reflexionar sobre sí misma y que abarca toda forma de conocimiento. Por lo mismo, todas las disciplinas

¹ Estatuto de la Universidad de Chile, extraído de <https://uchile.cl/u58046>

² Ibid.

³ Artículo 1, Ley 21.094 sobre universidades estatales.

tienen cabida en el entendido de que tienen un impacto social y están conectadas entre sí. Un medio cultural busca explorar esas conexiones y convertirse en mediador para ayudar a sus públicos a entender y abordar la realidad.

- 8- Como medio de comunicación, *Palabra Pública* está comprometido con el ejercicio comunicacional y periodístico riguroso, autónomo e independiente, en el que prima el análisis en profundidad y las discusiones pluralistas; que da cuenta de los cambios sociales y políticos del país y el mundo y de las diversas voces y visiones.
- 9- *Palabra Pública* busca fortalecer el conocimiento y difusión de las artes, la cultura, el patrimonio, el desarrollo científico, las humanidades, las letras y el medio ambiente, entre otras disciplinas, propiciando, además, el diálogo inter y transdisciplinar, con el objetivo de tender puentes entre la academia y las diferentes audiencias de las plataformas que componen el medio de comunicación. Asumimos así la tarea de enriquecer el espacio mediático.
- 10- La programación de las diversas plataformas que componen *Palabra Pública* dará cabida al patrimonio de la Universidad, en diálogo con su entorno sociohistórico, poniendo en valor archivos audiovisuales, gráficos y de sonido, relevando el quehacer de las áreas disciplinarias cercanas como el periodismo, el diseño, las letras, el arte, así como los espacios de experimentación medial que se dan en otras instancias universitarias.